

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 42 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 15 y 16 y terminan con los trimestres naturales.



LA PAZ DE MURCIA.

Un periódico forma la siguiente estadística de clasificación pasiva de los 28 republicanos que han sido ministros.

De ellos tienen pedida cesantía de 30,000 reales, y se les ha otorgado los Sres. Túro, Sorni, Suñer, Benet, Estévez, Muro, Soler y Plá, Castellar y Moreto Rodríguez. Aunque las pidan no se les puede conceder, porque no han sido tres veces diputados, los Sres. Pérez Costales, Ladido, Fernando González, Del Río y Pedregal. Nola han pedido ni tampoco renunciado, los Sres. Pi y Margall, Figueras, Chao, Maisonneuve, Gil Berge, Palanca, Salmerón y Carvajal.

Leemos en «El Noticiero»:

«La plaza de Santa Isabel ó de Chacón, que es el nombre oficial según LA PAZ que en esto está muy fuerte, sigue en crecimiento, y casi casi nos va gustando, y ya nos gusta, francamente, porque venimos en ella un bonito paseo para el parqueur.

Y porque sabemos también que cuesta poco dinero la reforma que se está haciendo...»

Uno de nuestros amigos, concejal de nuestro ayuntamiento, tenemos entendido que ha sido agraciado con una encienda de Carlos III.

Nuestro querido amigo y paisano, el distinguido baritono D. Mariano Marco Ramos de Padilla debe regresar dentro de unos días a pasar una corta temporada entre su apreciable familia y amigos, en compañía de su estimada esposa señora Artot. Le deseamos feliz llegada y felicitamos a sus padres y hermanos por el grato placer que han de experimentar al estrechar nuevamente entre sus brazos a sus hijos, y contemplar en ellos a los distinguidos artistas que tantos honores reciben, no solo de los ilustrados públicos de los principales teatros extranjeros, si no de las cortes de Europa.

Para los días 20, 24 y 27 están anunciadas las tres únicas funciones que darán en esta capital en la Plaza de Toros la célebre fundámbula Millo. Speligrini y los hombres valientes apodados los Aeronaves. Se espera un silencio muy regular en nuestro circo atendido el deseo que hay de conocer esas novedades.

Las reses sacrificadas el domingo para el lunes fueron 3 terneras, 9 vacas, 0 machos, 16 cabras, 0 carneros 0 ovejas, 11 corderos 5 cholas, y 0 cabritos, quedaron en juntas un peso de 1,406 libras.

La matanza de reses para el consumo de hoy dio ayer el siguiente resultado oficial: 1 ternera, 3 vacas, 2 machos, 28 cabras, 0 carneros, 0 ovejas, 12 corderos, 5 cholas, y 0 cabritos, con peso de 2,015 libras en juntas.

Ha sido nombrado capitán ejército de la guardia civil de la provincia, D. Domingo Vivancos, jefe en la actualidad del puesto de Cartagena.

Los servicios que como tal ha rendido prestando en Cartagena el Sr. Vivancos, y los numerosos amigos que en ella dejó, hace que su marcha sea sentida por todos.

En virtud de lo que disponen los reglamentos generales, el día 3 del pasado mayo se reunió en Cartagena el colegio de abogados, eligiendo decano a don Leandro Madrid Martínez y nombrando tesorero-ondador a D. José Martínez Martí, y secretario a D. José González Fernández.

Llamamos la atención sobre la subasta de minerales que procedente de la sociedad S. Juan y Sra. Ana, anunciamos en el lugar correspondiente.

Hay sombreros en Málaga, hechos en Inglaterra con virutas de carpintería, a precios poco menos que de valde.

La epizootia está haciendo estragos en el término de Belmez.

Los billetes premiados en el último sorteo, de los de La Estrella de los pobres que han sido vendidos en esta capital, en la administración de la calle de Zoco, núm. 5, son los siguientes: 1,869.—1,877.—4,004.—4,045.—4,083.—4,092.—

4,097.—4,600.—6,148.—6,182.—6,187.—7,540.—10,818.—10,843.—10,869.—10,875.—10,888.—13,116.—13,409.

En «El Guardian» de Gibraltar leemos el siguiente suceso: «Llamamos la atención al comercio de esta ciudad sobre el hecho de que circulando en Algeciras una gran cantidad de monedas falsas de aluminio, que tienen el busto de Isabel II.

Según nos dicen de allí, la autoridad las decomisa para inutilizarlas.

Como desde algún tiempo no se vé aquí más moneda que de cobre, lo avisamos para que se esté alerta.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Tercer trimestre del año económico de 1874 á 75.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado trimestre que comprende las cantidades recaudadas en el mismo y lo satisfecho por obligaciones del presupuesto.

CARGO.

	Pesetas. Cts.
Existencia que quedó en fin de diciembre.	36413 35
Por productos ordinarios de propios, según relación núm. 2.	48
Por ídem de impuestos establecidos, según ídem núm. 3.	6394 69
Por ídem de corrección pública, según ídem núm. 6.	147 17
Por ídem de ingresos extraordinarios, según ídem núm. 7.	1750
Por ídem de resultados de años anteriores, según ídem núm. 8.	12739 06
Por ídem de recursos legales para cubrir el déficit, según ídem núm. 9.	36316 25
Existencia que quedó al cerrarse definitivamente el ejercicio del presupuesto de 1873 á 1874 y la cual pasó á 1.º de enero de 1875.	12 75
Total cargo.	94321 27

DATA.

	Personal.	Material.	TOTAL.
--	-----------	-----------	--------

Caps.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
-------	------------	------------	------------

CONCEPTOS.	1.º — Gastos obligatorios del ayuntamiento.	11090 48	476 97	11567 45
	2.º — Policía de seguridad.	2415 51		2415 51
	3.º — Policía urbana y rural.	7680 81	4889 41	12570 22
	4.º — Instrucción pública.	3252 51		3252 51
	5.º — Obras públicas.		388 11	388 11
	7.º — Corrección pública.	580 26	8405 33	8985 64
	9.º — Gargantas.	2374 90		2374 90
	11.º — Impuestos.		1090 45	1090 45
	Total cargo.	27394 47	15250 32	42644 79

RESUMEN.

	Importa el cargo.	
Idem la data.	94321 27	42644 79

	Existencia para abril.
	51676 43

Demostración de la existencia.

En documentación interina según el acta extraordinaria de

3 de enero de 1875.

En metalico.

Murcia 15 de mayo de 1875.—El depositario, P. A., Gerónimo Peceño.—El regidor interventor, Gonzalo Baños.—V.º B.º: El alcalde, Ordóñez.

VARIEDADES.

PODER ES QUERER.

La inteligencia unida con la actividad, hacen que sea verdadera la sentencia que sirve de epígrafe a esta revista y pocas veces se ha demostrado tan probadamente como el domingo último, con motivo de la solemne fiesta que en cumplimiento de su instituto ha celebrado la asociación de adoración a Jesús Sacramentado, establecida en la parroquia de S. Nicolás.

Poder es querer, debieron decir el dignísimo párroco, la asociación y los feligreses, a principios de la semana pasada; y llenos de fe y de religioso entusiasmo, han acometido una gran empresa que ha sido coronada por un éxito brillante, cuando no quedaban sino cinco días para preparar todo lo necesario, tratándose de una procesión pública, donde como en Murcia, ya hace bastante tiempo no habían tenido lugar las procesiones parroquiales que antes recorrian las calles de las respectivas feligresías, en las dominicas después del Corpus.

La asociación de S. Nicolás, que en los años anteriores ha sido la única que ha venido conservando esta costumbre, ya sacando al Santísimo por la plaza que lleva el nombre de su titular, ya por las calles inmediatas, este año ha hecho un grande y extraordinario esfuerzo para celebrar su función principal con inusitada pompa y del orden de la fiesta debemos ocuparnos para conocimiento de los lectores, como también para felicitar a todos cuantos a costa de sacrificios y trabajos han contribuido para su mayor brillantez.

Desde el dia anterior en que el toque de alborada anuncio á la ciudad la celebración de los cultos, ya empezó el movimiento para la colocación de un vistoso altar de grandes proporciones, que los vecinos de la calle del Val, for-

maban para colocar la imagen de San José, obra del distinguido escultor Medrano, y horas después se alzaban otros altares costeados por los vecinos de las calles del Pilar y plaza de la Virgen del Carmen, colocando respectivamente Ntra. Sra. de las Victorias que lucia un precioso vestido bordado de sedas y oro, y á Sta. Bárbara, ambas imágenes bajo doceles de seda, la primera junto á la iglesia del Pilar y la segunda en la fachada de la casa del Sr. Alcázar, habiéndose adornado también el retablo de Ntra. Sra. del Carmen por los vecinos de la casa, en que está situado. Por la noche recorrieron las calles de la feligresía las dos bandas de música, á cargo de los señores Mirete y Raya, situándose la primera delante del lujo altar de S. José obra del Sr. Salván, de sus vecinos y amigos, y otra en la plaza de S. Nicolás y amigas, y otra en la plaza de S. Nicolás.

Así recorrió la procesión las calles de S. Nicolás, Lencería, Plaza Nueva, Pilar y Vidorrio, donde fue saludada por la banda del Sr. Mirete que se situó en la que fué calle de las Pilas, y siguió por la del Val, plaza de Santa Teresa y calle de S. Nicolás.

Al llegar frente á la iglesia de Santa Florentina, la comunidad de Hijas de la Caridad dió una agradable sorpresa abriendo las puertas de su santuario y presentando un vistoso altar portátil con la titular, ante el cual se hizo estación. A las ocho y algunos minutos entró la procesión en la parroquia, habiendo costado trabajo pasar en algunas calles, obstruidas completamente por un numeroso concurso.

Antes de terminar esta reseña debemos decir que la custodia que en 1730 donó á la parroquia D. Diego Mata Zapata, y que es una bellísima y correcta obra de arte, estilof de Luis XV, ha sido adornada por los madres Agustinas con el tradicional gusto que siempre demuestran y tanta fama las han dado en la confeción de flores artificiales, el template es esbelto y gracioso, y los cuatro ángeles que están al pie del mismo, son obra del eminentísimo escultor D. Francisco Zarco.

Tal es á grandes rasgos la solemnidad celebrada el domingo último en honor del Augusto Misterio de nuestros altares; satisfechos pueden estar cuantos han contribuido á ella con sus limosnas y extraordinario trabajo, de biendo nosotros hacer mención especial del dignísimo párroco D. Joaquín Beltran, como de D. Juan Marín, D. Francisco Diaz y los sacerdotes adscritos, de D. Juan Costa y D. Mariano Palarea, consiliarios de la asociación, como también de los individuos de ella señores Marqués de Beniel, D. Vicente Pérez y los Sres. D. Rosendo y D. Dionisio Alcázar, encargados del régimen de la solemnidad.

Siguiendo la costumbre del dia del Corpus, los vecinos de la calle del Val quisieron tener música después de terminada la misa y aunque no fué

á la hora marcada empezó á las dos, siguiendo sin interrupción toda la tarde.

A las seis y cuarto salió la procesión y he aquí su orden:

Un piquete de caballería corresponde al cuerpo de guardia civil.

El Sr. Gobernador civil de la provincia llevando el estandarte y acompañado de los Sres. Comandante militar y primer teniente de alcalde, con otros Sres. Alcaldes y regidores del excelentísimo Ayuntamiento, secretario del gobierno, jueces de 1.ª instancia y municipales con sus fiscales y secretarios, jefes y oficiales de la guardia civil y otros cuerpos.

La imagen de S. Francisco de Asís patrón de la comunidad de Verónicas,

patrono de la comarca de Verónicas, lujosamente adornada por las reliquias.

Los colegios preparatorios de Saavedra Fajardo y de S. Antonio. La cofradía del Sto. Angel de la Guarda llevando la imagen de su titular, bellísima escultura, cuyo trono ha sido decorado con esquisito gusto por su camarera D. Carmen Sanchez Palencia de Malvasia.

La brigada municipal de zapadores-bomberos con jefes y cornetas, y detrás la efigie de Ntra. Sra. del Rosario cuya decoración, costeada por el señor Maestre de Oviedo, ha estado á cargo del conocido adorista el presbítero D. Bartolomé Cánovas; esta efigie como la del Angel, lucian luces joyas de gran valor.

La asociación, la cruz parroquial y la imagen del titular S. Nicolás colocada en un gran trono adornado con esmero por las madres Verónicas y llevado en hombros por diez subdiáconos.

Dos sacerdotes vestidos con casullas, cuatro asistentes de altar con dalmáticas e incensarios y diez acólitos con campanillas de plata y los accesorios para hacer estación en los altares.

La Custodia, llevada á hombros por cuatro sacerdotes vestidos con casullas, rodeada por un zaguán de guadalina.

Se venden á 6, 12 y 18 rs. frasco, calle de Jardines, 5, fabrica, Madrid, y 2,500 farmacias,

droguerías, perfumerías. Existe un frasco timbrado en seco, etiquetas rizadas, dos bustos en el frasco, y lacra ego antes de la cápsula, para librarse de inicios falsoficadores. Véase el anuncio.

ACEITE DE BELLOTTAS CON SÁVIA DE COCO.

Cada día se extiende y generaliza mas el uso de este precioso aceite, á la vez útilísimo como cosmético y como medicamento, pues no solo conserva, fortifica y hace crecer el cabello, sino que cura muchas dolencias de la cabeza, y principalmente las erupciones herpéticas. En prueba de ello, hemos tenido el gusto de leer numerosas cartas dirigidas á su inventor, el laborioso D. L. de Brea y Moreno, por personas de todas clases y categorías, manifestándole su gratitud por los beneficios resultados que han obtenido por esta invención, ya recobrando el cabello que habían perdido, ya evitando una caída prematura, ya también librándose de afecções cutáneas que habían resistido á los mas energicos y preconizados remedios. En su vista, el Aceite de bellotas con sávia de coco figura en todos los toreadores de ambos mundos, con preferencia á todos los demás cosméticos que vienen del extranjero, y que de cierto no son tan efficaces, ni sobre todo tan inocentes.

Se venden á 6, 12 y 18 rs. frasco, calle de Jardines, 5, fabrica, Madrid, y 2,500 farmacias,

droguerías, perfumerías. Ex

A consecuencia de una riña habida ayer tarde en la calle de Atocha, resultó herido uno de los contendientes, aunque de poca gravedad.

Merced a las energicas disposiciones del señor Elías yeh, ha sido recuperado un reloj que fue robado, y cuyo valor, según se dice, asciende a más de 6.000 rs.

Al señor marqués de San Miguel de la Vega le robaron ayer tarde el reloj.

Anoche regresaron dos individuos en una taberna de la calle de la Comadre, resultando ambos con heridas leves, por lo cual fueron conducidos a la sala de presas del Hospital general.

El señor conde de Chardordy, embajador de Francia, permanecerá en París hasta el dia 10 del actual, fecha en que termina la licencia de que está disfrutando.

En Bilbao ha circulado el rumor de que ya había fallecido el anciano general carlista Rito.

Según telegrama oficial, se han presentado al consul de Perpiñán varias jefes y oficiales carlistas.

Ayer fué recibido por el ministro de la Gobernación, el gobernador de Soria señor Villavicencio,

Ayer fueron detenidos varios sujetos por promover escándalos en las calles de Santa Isabel, de la Comadre y de la Fé.

El señor duque de la Torre marchó ayer por la mañana para la Granja, acompañado de sus yudantes señores Abumond y Oñoriz.

El señor Blasco, seguía ayer tarde mejor de su indisposición.

Como motivo de terminar ayer la novena del Sagrado Corazón, hubo gran función religiosa en la iglesia de Santiago, a la cual acudió un gentío immense.

No es todavía un hecho que se haya levantado la suspensión al periódico *El Perro Grande*, aunque no haya obstáculo por parte del gobierno civil; se espera que hoy será definitivamente alzada.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas, excepto el cable de San Sebastián, que continúa interrumpido.

El consolidado quedó anoche en el Boletín a 15'42 h.

GUERRA CIVIL.

Castilla la Neta. — El teniente coronel Melgiriz, desde Cobeta (Guadalajara) participó haber derrotado por completo la facción del cabecilla Lafuente, haciéndole 41 muertos y cogiéndole 29 prisioneros, gran número de armas, municiones y algunas cantidades en metálico.

Las pérdidas deben ser mucho mayores, puesto que en el mismo dia el expresado jefe recibió frecuentes partes de alcaldes de encontrarse varios heridos y muertos en el monte, que no puede precisar su número.

El capitán Aranda, de la reserva

núm. 29, con algunos caballos del regimiento de España, sorprendió el 5 a la comandancia de armas de Spanita Cristina, que estaba reorganizándose, después de haber sido anteriormente ocupada, resultando un muerto, dispersándose los demás individuos que la componían, y apoderándose de 50 armas de fuego y una caja de municiones.

Aragón. — Por desgracia de varias autoridades se sabe, que perdidas las facciones de Gamundi, Palés, Boet, Muñoz y Mosen Pachón, cuyo total se hace ascender a más de 5.000 hombres, llegaron en la madrugada del 5 a atacar a Cariñena. La guarnición, consistente en una compañía de ejército y otras fuerzas de voluntarios y movilizados en corto número, se defendió bizarriamente en las casillas de la población durante algunas horas, refugiándose con el mayor orden a los fuertes por la impensa superioridad numérica del enemigo, sin que aquellos pudieran ser tomados por la tenaz resistencia que desde ellos se opuso. El fuego duró hasta las once y media de la mañana, hora en que los carlistas tuvieron que retirarse.

En el tiempo que estos permanecieron en algunas calles de la población, se entregaron a toda clase de atentados, saqueando gran número de casas, llevándose en rehenes personas de ambos sexos, una de las cuales fuió al poco rato, y apoderándose de quanto dinero pudieron hallar.

Nuestras bajas han consistido en dos nacionales muertos, tres soldados de infantería, un oficial y tres soldados de caballería heridos; y las del enemigo en ocho muertos y diez heridos.

El brigadier Lasso, tan pronto como en el mismo dia tuvo noticias del ataque a Cariñena, emprendió su movimiento en aquella dirección, y después de veinticinco horas de marcha sin descanso, continuó en persecución del enemigo que pernoctó el 5 en Herrera, siguiendo aquél por Loscos y Montorre, esperando darle alcance.

Art. 16. Serán públicamente sorteados los restantes de libre elección del resto del examen entre las personas que, no perteneciendo a la enseñanza oficial, se hallen autorizadas de las circunstancias de ser individuos de las reales academias, doctorados, licenciados; que posean título superior correspondiente al ejercicio de su profesión con crédito reconocido, o que estén dedicados a la enseñanza privada con título académico superior. El Gobierno designará también los vocales más uno por cada clase, que sustituyan a los anteriores en suscripciones, enfermedades o accidentes.

Art. 17. La aprobación en un ejercicio no será suficiente por sí sola para dar validez académica a las asignaturas que comprenda.

Art. 18. Las calificaciones de los exámenes serán iguales a las de los alumnos oficiales, y el aspirante que sea suspendido sólo podrá abonar nuevos derechos de examen, repetir este en la inmediata convocatoria. La suspensión en un grupo de asignaturas o ejercicio dos veces seguidas anula la aprobación de todos los grupos y ejercicios precedentes en el respectivo grado académico.

Art. 19. Terminado cualquier examen o ejercicio, se publicará inmediatamente la calificación, y la de suspensión que merezcan los aspirantes a la aprobación de los estudios de segunda enseñanza habrá de ponerse en conocimiento de las demás universidades habilitadas, para estos actos a fin de impedir que repitan aquellas nuevas exámenes en el periodo de la suspensión.

Art. 20. Los secretarios de universidades establecimientos correspondientes formarán, bajo su responsabilidad, el expediente identificativo del aspirante, siendo de cargo del mismo presentarla al tribunal de exámenes, pudiendo delegar sus facultades en el oficial de secretaría de la facultad, escuela o instituto respectivo.

Dado en palacio a cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. — Alfonso. — El ministro de Fomento, Manuel de Orozco.

También publicó la *Gaceta* indicada, el decreto dispidiendo que el arte del dentista constituirá en lo sucesivo una profesión denominada «cirujano-dentista», para cuyo ejercicio se expedirá un título especial.

El título de cirujano-dentista autorizará para el tratamiento de las enfermedades de la boca sostenidas por las alteraciones de los dientes, y para el conjunto de operaciones indispensables a su curación. Los que la ejerzan no podrán en ningún caso dedicarse a la curación de cualquiera otra enfermedad del cuerpo humano.

Los aspirantes al título de cirujano-dentista abonarán por derechos de exámenes 50 pesetas, y por los de título 200.

La *Gaceta* de ayer reproduce el artículo 3º del decreto autorizando al Ayuntamiento de esta capital para establecer ciertos arbitrios por haberse padecido una omisión, quedando redactado en esta forma.

Art. 3º. También se autoriza la imposición por el ayuntamiento de un arbitrio sobre los artículos que expresa la tarifa número 6, que no están gravados por el Estado, y un 3 por 100 del tipo de adeudo señalado en las tarifas de consumos, y arbitrios sobre las especies que atraviesen de tránsito el término municipal de Madrid.

han remitido, ha llovido en varias localidades de Castilla, y en otras presenta la atmósfera con aparato de lluvia por lo que es de presumir que a la hora en que escribimos esas líneas hayan desaparecido por completo los temores fundados al mantes que tanto preocupaban a los labradores.

Más si por efecto de la temperatura favorece los campos, en cambio lo que emprender otra lucha tenaz constante contra otro enemigo, un instinto devastador, causa tantos males, sino mayores, como una deshechada de piedra. Nuestros lectores comprenderán que nos referimos a la langosta, la cual se presenta en cifras en mayores proporciones y mayor número de comarcas que pasado, y si pronto no se acude a remedios efficaces para extinguirla temremos que lamentar el año que viene daños y perjuicios de importancia después de los que el presente estamos experimentando.

Sabemos, y nos consta de una memoria evidente, que los vecinos del pueblo invadidos por la langosta hacen esfuerzos sobrehumanos, por decir así, para librar sus campos aquel poderoso enemigo.

También las autoridades de algunos puntos se ocupan en arbitrando cursos para auxiliar a los pueblos, pero confiamos poco en los trabajos de los primeros y, en los auxilios que se ha acudido demasiado tarde a remediar al mal, y la época de penuria porque estamos atravesando, no dando muy escasos recursos.

No obstante nuestros deseos, y que tanto nos interesa la clase agrícola en España, son los de que nuestros labradores recuperen las esperanzas perdidas y con ellas una cosecha, que si no puede ser tan abundante como en un principio se creyó sea por lo menos suficiente para que aquellos puedan satisfacer las necesidades actuales y asegurar al mismo tiempo las del próximo año.

Tampoco los negocios han sido más activos durante la semana que terminó ayer.

El comercio interior se halla paralizado y reducido sólo a las necesidades del consumo, y en cuanto a las importaciones y exportaciones a Ultramar sucede casi lo mismo, pues atestados nuestros principales puertos de géneros coloniales que no tienen salida, para el interior, la demanda es escasa o casi nula, y las importaciones de aquella procedencia no ofrecen apenas interés alguno.

De esta manera ha transcurrido el tiempo desde nuestra última *Realista*, y como las causas que determinan ese jaqueado de cosas, continúan siendo las mismas, por desgracia hemos de revestirnos de paciencia, más paciencia, hasta que la Providencia quiera acabar con los males de la patria, y venga el día deseado en que la paz sea un hecho y las fuentes de la riqueza pública, hoy casi cegadas, empiecen a producir los óptimos frutos que en épocas más felices llevan el bienestar a todos.

Hablamos ahora una ligera reseña del estado de nuestras plazas más importantes, dando principio por la de Barcelona, donde todos los negocios están reducidos únicamente a las necesidades de la localidad.

El comercio de Santander no ha sido tampoco mucho más animado que en la misma anterior a la que se reseña, y como las causas que determinan ese jaqueado de cosas, continúan siendo las mismas, por desgracia hemos de revestirnos de paciencia, más paciencia, hasta que la Providencia quiera acabar con los males de la patria, y venga el día deseado en que la paz sea un hecho y las fuentes de la riqueza pública, hoy casi cegadas, empiecen a producir los óptimos frutos que en épocas más felices llevan el bienestar a todos.

En Salamanca están poco menos que agotados los sembrados; y con este motivo se ha dado principio a seguir la cebada que está ya seca y a desgranar la algarroba. Si lluviese en abundancia suelte podría ser beneficiosa el agua para los trigos, más no para los pastos, pues estos, aunque llueven, están perdidos y no hay que contar con ellos. Los precios de cereales en alza, y se cree continuarán con esta tendencia las demandas en trigo y harinas, nulas; el precio de los ganados en baja muy pronunciada.

En Granada también hay paralización en los negocios de cereales y caldos.

En Sevilla se presenta una cosecha que según las apariencias, puede clasificarse de mediana; hay escasez de granos y semillas y los precios se sostienen por esta causa. La cebada ofrece mejor aspecto que el maíz y el aliste, y si las tormentas estacionales no beneficien los campos, podrán perderse las sejas de primavera.

La cosecha de paja será también corta, hay pocas existencias y su precio se sostiene bastante alto. A juicio por el est. 10 de la arbolada los olivos y naranjos ofrecen buena cosecha.

No se da gran importancia a la cantidad de langosta que ha invadido los

SECCIÓN OFICIAL.

104

LA GACETA DE MADRID.

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

1866

</div

campos de Mayorga, y crece se podrá extinguir fácilmente.

En Torrelavega, ha comenzado a llover en los primeros días del mes, y el último mercadillo se celebró con alguna animación.

De algunas localidades de la provincia de Palencia, se quejan de los daños que está causando la pertinaz sequía; no habiendo sido favorecidas por las lluvias, sién muy pocas.

La langosta que invade los campos, el hormigón que se apodera de las viñas, y la glosopita que ataca a los granados, es el cuadro que ofrece la agricultura en término de León.

Las lluvias han beneficiado los campos de Burgos, con lo cual, ha cesado la alarma de los labradores que temían por el resultado de la cosecha. No sucede lo mismo en Melgar de Fernamental de la misma provincia, pues la sequía continúa y el frío Norte que ha reñido, ha perjudicado a los trigos y demás semillas.

Sí bien los precios de los cereales han descendido en Tudela de Duero, no obstante la cosecha promete ser buena, gracias a las lluvias que han caído; el vino ha brotado con fuerza, si bien se ha apoderado de él el coquillo, en cuya extinción se ocupan muchos braceros. También será regular la cosecha en la Mota del Marqués.

Y últimamente en Ayllón puede darse por asegurada la cosecha, gracias a las lluvias que en cantidad bastante han beneficiado sus campos.

Los precios al detalle que han alcanzado los artículos que a continuación se expresan, son como sigue:

AVILA 4 de Junio.—Trigo, de 33 a 37 reales fanega; cebada, de 21 a 22; centeno, de 18 a 20; algarrobas, a 20; garbanzos, de 60 a 120, según clase.

ARENALO (Valladolid) 3 de Junio.—Trigo superior, de 37 a 38 reales fanega; bueno, de 34 a 34 1/2, 94 libras; trigo sin peso, a 35; centeno, de 20 a 21 1/2; cebada, a 22.

AGUILAR DE CAMPOO (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo, de 34 a 35 reales fanega; cebada, de 21 a 23; morcilla, de 23 a 24.

Patatas, de 24 a 26 cuartos arroba.

ALBA DE TORMES (Salamanca) 4 de Junio.—Trigo, de 31 a 32 reales fanega; cebada, de 21 a 22; centeno, de 20 a 21.

BARCELONA 3 de Junio.—Harinas: De Castilla primera superior, de 16 1/2 a 16 1/2 pesetas; segundas, de 14 a 15.

Aragón, primera superior, de 16 1/2 a 15 1/2; regular, de 14 a 14 1/2; segunda, de 13 a 14; menorca, de 13 1/2 a 10; de Barcelona y su radio, primera superior, de 16 1/2 a 17 1/2; regular, de 16 a 16 1/2; segundas, de 14 1/2 a 15; tercera, de 12 a 13; todas por quintal de 41 1/2 kilogramos.

Trigos: En los principales mercados se ha llegado un cargo Irka Nicoláis por el cual se piden pesetas 16 1/2, pero nada se sabe si se ha hecho. Comenzamos, pues, el condado de Aragón de pesetas 16 1/2 a 16 y el de la Mancha de 15 a 15 1/2 y la jaja de 15 1/2, al paso que el trigo de Aragón es de 16 1/2 por quintal de 70 litros.

Cafés: Sin arribos ni otra venta que se sepamos, que la de unos 70 sacos Puerto Rico, procedentes de Santander, reservado.

Cádiz: El consumo prácticamente de 150 sacos Guayaquil, para Azucareros: En estos días ha llegado de Matanzas el Rosa y Carmen vendidos por una cantidad igual a la quedada reservada.

Aguardientes: Precios fijos por los 35 grados, buen gusto, pues se ceden a 67 duros, y cuando el trigo en su graduación, sin variación, a 65, ambos por jerezana con casco a bordo.

Idem de cava. La Rosa y Carmen han introducido de Matanzas 52 piezas que han sido vendidas a precio regular. No quedan existencias y es difícil precisar los precios al contado de los de 18 a 20 grados como de los de 28 a 30, por no haber necesidades. En concreto, espera una partida de Cuba.

Cueros: Hoy ha entrado el Julián de Buenos Aires con 4.000 piezas. En el curso de la semana pasada, venido de Marsella 1.500 sacos anteriores, y 797 de clase secundaria, que han sido vendidos a precios reservados.

Algodones: Nuevos y viejos, y Moli, la, 21 1/2 a 22 pesos por pieles quinientos.

Chile: 30 a 32 reales. Pernambuco: 21. Perú: 21. Génova: 22. Cantos o Surco: 20 1/2 a 22 1/2. Súbol: 17 1/2 a 20 1/2. Bruselas: 18 1/2 a 18 3/4. Atenas: 15 a 15 1/2. Levantes: bajos y altos: 18 1/2 a 16.

BURGOS 5 de Junio.—Trigo regular, bultos de 32 a 35 rs. fanega; algarrobas, de 41 a 1/2; centeno 23; cebada 22 a 25; avena 15 a 17.

CANTORIA (Almería) 2 de Junio.—Tiempo de Mayo ha terminado frio y húmedo, en términos, que parece que

los rastros de Marzo, según

llueve poco o mucho todos los días, por cuya motivo las mañanas son despiadas y las platas, bajando el termómetro algunas de ellas a siete grados. Resumiendo sin embargo, de la situación de la estación los labradores creen que este tiempo no es perjudicial para la largada de los cereales y para el cultivo de la florecia en los díos, pero en casi todos estos días para contento fuerte y enjuto, que es favorable para los expresados frutos; por más que perjudique al mismo tiempo a los viñedos que se muestran muy frondosos, coyos, sarmientos tiernos desgajados y echas a tierra, así como también destroza y arruina los viñedos que se ostentaban hermosos y de buen color. Triste suerte la del labrador que en la variedad de cultivos nubes 18 son entretanto favorables las condiciones climatológicas de la ejecución, pues si unos resultan provechosos, otros parecen ser aniquilados. Los cereales se han cotizado en el mercado de hoy a los precios siguientes:

Trigo superior de 55 a 56 rs. fanega; panizo de 42 a 44; cebada a 32; centeno a 40; lentejas a 44; garbanzos a 76; reyes gordos; habichuelas a 70.

Aceite viejo a 43 rs. arroba.

Vino de despacho 20 rs. id.; valenciano a 16; aguardiente a 54; vinagre a 16.

Petróleo a 42 rs. caja-lata.

Malaga 3 de Junio.—Trigo de primavera, de 60 a 62; id. de segunda, de 56 a 58; id. de tercera de 50 a 44; id. navego, de 50 a 52; habas mazagenas, de 42 a 44; id. menudos de 46 a 52; yeros de 48 a 52; garbanzos de primera, de 120 a 140; id. de segunda, de 100 a 110; id. de tercera de 70 a 80.

Aceite: Entrada de ayer, 180 arrobas; precio en puertas 40 a 40 1/2; en bodega a 41.

MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos) 4 de Mayo.—Trigo 39 reales fanega; centeno 25 a 26; cebada 22 rs.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo 35 a 35 1/2 rs. fanega; centeno 24 a 25; centeno 20 a 21; patatas 2 1/2 rs. arroba.

TARRAGONA 1 de Junio.—Aguardiente espíritu 35 a 64 duros jerezana; orujo 35 a 52 id.; anisado 30 69 a 70 id.; id. 19 1/2 46 a 47 id.; vino tinto dulce Priorato a 6 1/2 carga; seco a 4 1/2 id.; para Río-Plata 24 a 25 piñas catalana; blancos 2'30 a 2'90 carga; aceite 16 a 17 rs. cuartera.

Almendra esperanza 13 a 13 1/4 duros quintal; avellana en cascara a 730 duros 5 arrobas 10; escogida para Inglaterra 7'50 a 7'80 id. 5 arroba 10.

TORDESILLAS (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo 35 a 36 rs. fanega; centeno 25 a 26; cebada 23 a 24; algarrobas 24 a 25.

Vino, de 12 a 16 reales cuartera.

ZARAGOZA 5 de Junio.—Trigos: Monte Catalán, de 34 a 35 pesetas cada idem hembrilla, de 31 1/2 a 32; idem comun, de 30 a 31; Huerta del Jalón, a 31 1/2; idem de Zaragoza, de 30 a 30 1/2; centeno, de 22 a 22 1/2.

Harinas: De primera, de 32 a 34 pesetas, por saco de 100 kilos; de segunda, de 30 a 31; de tercera sin remoldeo, de 28 a 29; de tercera con remoldeo, de 22 a 25.

Salvados: Cabeza de vaca, a 8 pesetas cañiz; menudillo, a 5 1/4; salvado, a 4 1/2; tástara, a 5 1/4.

Cebadas: Huerta marzal, a 24 pesetas cañiz; comun, de 22 a 23; de monete, de 22 a 23.

Avena, a 16.

Maíz hembrilla, a 26; comun, de 24 y medio a 25.

Habas, a 24 1/2.

ZARA.

Judías 0'21 a 0'35.

Arroz 0'26 a 0'41.

Lentejas 0'24 a 0'29.

Jabón 0'35 a 0'50.

Patatas 0'06 a 0'09.

Aceite 0'48 a 0'54.

Vino C. 0'23 a 0'35.

Petróleo C. 0'35 a 0'38.

Trigo F. 10 a 12 1/2.

Cebada F. 7'25 a 8'75.

Ganado: ninguna novedad ha ofrecido este artículo.

SALAMANCA 5 de Junio.—Harinas:

primera a 13 1/2 rs. arroba; segunda

a 12 1/2; tercera a 10 1/2; cuarta a

8 1/2; quinta a 7; menudillo a 5; salado a 4; trigo: candeal: primera a 32

reales fanega; segunda de 29 a 30; ce-

bada a 20; centeno de 19 a 19 1/2; gar-

banzos de 70 a 110.

Aceite a 56 rs. arroba.

TUDELA DR DUERO 3 de Junio.—

Trigo de 34 a 38 rs. fanega; centeno

de 22 a 23.

Vino tinto a 15 rs. cántaro y 13 el

blanco.

TORRELAVEGA (Santander) 5 de

Junio.—Harinas primera 14 3/4 a 14

reales arroba; segunda 14 1/2 a 15;

tercera 12 a 14; cuarta 10 1/2 a 11;

salado primera 9 a 10; segunda 6 1/2

a 8; tercera 5 1/2 a 6 1/2; maíz 32 a

34 rs. fanega; cebada 25 a 26.

Aceite 50 a 54.

Patatas 6 a 7 rs. arroba; alubias

48 a 54.

TAMAMES (Salamanca) 3 de Ju-

nio.—Trigo 30 a 34 rs. fanega; ceba-

da 24 a 25; centeno 20 a 21; patatas

2 1/2 rs. arroba.

Chufas por arroba 16 1/2 rs.

Cera: Amarilla del país a 220 rea-

les; id. comienzo a 280 id.; id. gru-

mo y elaborada a 280 id.; id. supe-

rior cerillas bujías a 300 id.; id. de

chuches a 240 id.

Medidas: Buñol 68 a 70 rs. libra; en-

tretables 64 a 68 id.; tramas 54 a

60 reales.

VALLADOLID 6 de Junio.—Ayer

entraron en los almacenes de Sotillo

y el Arco de la Estación 1.000 a

1.300 fanegas de trigo, al precio de

36 1/4 a 36 1/2 rs. fanega.

En el Canal entraron 200 fanegas,

al precio de 36 3/4 rs. fanega.

ZAMORA 3 de Junio.—Harijas: De

primera, a 15 reales arroba; segunda

a 13; tercera, a 10; salvado de prime-

ra, a 8; de segunda, a 6; trigo, de 34

a 37 reales fanega; cebada de 26 a 28;

centeno, de 23 a 25; algarrobas, 29 a

31; garbanzos, 70 a 110 según clase.

Vino, de 12 a 16 reales cuartera.

ZARAGOZA 5 de Junio.—Trigos:

Monte Catalán, de 34 a 35 pesetas ca-

hiz; idem hembrilla, de 31 1/2 a 32;

idem comun, de 30 a 31; Huerta del

Jalón, a 31 1/2; idem de Zaragoza, de

30 a 30 1/2; centeno, de 22 a 22 1/2.

Harinas: De primera, de 32 a 34 pe-

